

LA DISOLUCION DE LA COMPAÑIA DE JESUS

UNA VISITA A LA RESIDENCIA DE LOS RR. PP. JESUITAS

"LA COMPAÑIA--NOS DICE UNO DE SUS MIEMBROS--SE- GUIRA ESTOICAMENTE SU CAMINO DE SACRIFICIOS"

El decreto del ministerio de Justicia disolviendo la Compañía de Jesús, en cumplimiento del artículo 26 de la Constitución, ha hecho que todos los comentarios de actualidad giren en torno de la Orden fundada por San Ignacio de Loyola.

La actualidad en el terreno del comentario es siempre el interés. Y el interés es siempre periodístico. Por eso, ante el decreto de referencia, lo periodístico estaba—está—alrededor de la Compañía de Jesús. ¿Qué opinarán los jesuitas de su propia disolución ya decretada? ¿Qué posición adoptarán ante la inminente ejecución del decreto dictado contra ellos? ¿Serán los guerreros más o menos espirituales creados por el caballero vasco Íñigo de Loyola? ¿Serán, por el contrario, los hombres del siglo que se rinden a la evidencia y a la realidad?

Todas estas preguntas interiores, en su encadenamiento mental, forman un conjunto enigmático... Para desvanecer este enigma, para aclarar este—dijémoslo así—misterio, el reportero ha tomado una decisión: visitar la Residencia de los jesuitas.

No es ciertamente difícil para un periodista liberal el acceso a una casa jesuita. Los jesuitas, a pesar de todo, siguen poniendo en práctica su «política amable». Sin embargo... lea, si quiere, el lector.

Antes que nada, una llamada telefónica.

—¿La Residencia de los jesuitas?

—Sí, señor.

—¿Está el padre superior?

—Sí, señor. ¿Quién le llama?

—Un periodista. Deseaba hablar con él. ¿Puedo ir?

—[No faltaba más! Cuando usted guste.

—Pues ahora voy a verle.

—Muy bien.

La primera parte de la batalla periodística ha resultado un triunfo.

La segunda ya es otra cosa. No una herida, claro está... Pero tampoco un triunfo, si triunfo es realidad de la aspiración.

Y llegamos a la Residencia de los jesuitas, sita en la Gran Vía. Esta vez no hay ante ella las parejas de Seguridad que en días anteriores han prestado servicio. Quizás por los alrededores haya algún policía vigilando con suma discreción. Lo cierto es que la autoridad gubernativa ha debido convencerse de que los jesuitas no son tan peligrosos o los jesuitas perder su desconfianza en ciertas esferas populares.

Después de las puertas de la iglesia del Sagrado Corazón, está la que sirve de entrada a la Residencia. Al penetrar en el zaguán, el periodista agita el timbre. En seguida y sin que el que esto escribe pudiera darse cuenta, unas manos desconocidas abrieron una ventanilla situada a la derecha del zaguán y unos ojos también desconocidos inspeccionaron rapidísimamente.

Segundos más tarde, se abre la puerta del zaguán y el reportero entra en la Residencia. Un joven, vestido de paisano, con las manos en actitud orante, le interroga:

—¿Qué desea usted?

—Hablar con el padre superior—contestó.

—¿Quién es usted?

—Un periodista.

—Muy bien. ¿De qué periódico?

—De El Defensor de Granada.

El joven de referencia hace un mal disimulado gesto de recelo. Tras un breve—brevísimos—silencio, me dice:

—Bueno. Avisaré al padre superior. Pase usted aquí (señalando una solita).

Antes de entrar en la solita señalada, vemos en otra solita contigua a varios individuos elegantemente vestidos. Están hablando con dos padres jesuitas. El periodista, desde la pequeña sala donde espero, puede recibir acústicamente parte de la conversación:

—Lo extraño es que don Niceto haya firmado el decreto.

—La Compañía, no obstante, recobrará su esplendor y triunfará otra vez.

—La Compañía no ha sido ni es hostil a la República.

—La Compañía no ha realizado más que labor religiosa.

[Y otras frases más! El periodista no puede transcribir las. Aún no ha sido derogada la ley de defensa de la República.

...Pero el joven que me abrió la puerta, viene con la respuesta:

—Lo siento... El padre superior no puede recibirle... Tiene ahora una consulta espiritual. Se trata de un enfermo espiritual. Si usted pudiera venir mañana...

—Tengo especial interés en hacer hoy mismo el reportaje. Es una lástima...

En este momento penetra en la habitación un padre de la Compañía. El joven de las manos en actitud orante se retira.

El citado padre no es hombre de

trato dulce y meloso como la mayoría de los ignominiosos. Sin embargo se ve que, al igual que sus compañeros, está inspirado en esas normas de política hábil—que hacen la religión amable e indulgente con la fragilidad humana—características de la Compañía de Jesús.

A la primera pregunta reporterial—impresión del decreto disolutorio—el jesuita contesta:

—Ya puede usted figurarse. No es preciso dar opinión alguna. Nuestra opinión es fácil de suponer. La Compañía es una vez más objeto de medidas persecutorias. Esta es la historia de la Compañía: persecuciones masónicas, decretos de disolución, órdenes de expulsión, etcétera... Sin embargo la Compañía no sufre menoscabo alguno. La alienta un espíritu religiosísimo y elevado y una disciplina rigurosa hondamente arraigada. Estamos acostumbrados a estas vicisitudes. Podrán vencerlos en el terreno de la fuerza material, pero espiritualmente siempre somos los vencedores.

—Entonces...

—La Compañía seguirá estoicamente su camino de sacrificio. No opondremos resistencia a la ejecución del decreto disolutorio. Pero no abandonaremos el cometido espiritual que nos está confiando. Nosotros no hacemos guerra contra el Estado cualesquiera que sea el carácter de éste, pero si guerramos y hemos de guerrear por la causa de Dios.

«Desde luego... Recuerdo precisamente a este respecto una frase de un escritor de la Orden: «Lo que Amílcar fué para Aníbal, esto ha sido San Ignacio para nosotros; a instancias suyas prometimos la guerra ante el altar».

«Claro, claro... Según nuestro San Ignacio, Dios es un general, cuyos soldados son los jesuitas. Pero en tiempos de guerra, que esto de «guerra» y de «soldados» no tiene otro aspecto que el espiritual y religioso que nos caracteriza.

—Sí, sí... Es natural. Bueno, ¿ustedes qué piensan hacer: irse al extranjero o quedarse en España?

—No puedo decirle nada. Nosotros, como usted muy bien sabe, no tenemos iniciativas en nada. Dependemos en absoluto de nuestros superiores. La norma de la Compañía a este respecto es obedecer «sicut ad cadaver».

—¿Qué número de jesuitas hay en Granada?

—Unos veinte y tantos.

—¿Y han recibido ustedes muchas visitas de adhesión?

—Muchas, muchísimas. Es un espectáculo gratísimo que pone de relieve la existencia de una espiritualidad católica elevadísima.

—Nuestra entrevista ha terminado. El reportero, antes de abandonar la Residencia, dirige una «corta» general a la parte sometida a su jurisdicción visual. Se nota principalmente la ausencia de ese esplendor mobiliario, de esos objetos rituales que lucía no hace mucho. Indudablemente existen preparativos de marcha.

En la estancia contigua siguen hablando dos padres con varias per

sonas elegantes, en cuyas rostros se dibujaba algo de dolor y nostalgia. Es natural y lógico. En menos de nada la Compañía ha descendido de las alturas y ha quedado reducida, políticamente, a la nada. Ha perdido el poder máximo y la influencia eficaz. Y esto ni a ellos ni a sus amigos les puede gustar.

Ver la Residencia después de la disolución decretada produce, en efecto, la emoción de los grandes derrumbamientos. La Compañía de Jesús ha sido durante años y años un instrumento de poder y eficacia, un símbolo de esplendor y de fuerza, una lucha constante y un triunfo casi permanente. En las cámaras palatinas, en el seno de los Gobiernos, en los Bancos... en todas partes la Compañía ha tenido influencias provechosas. Y ha bastado que la República promulgue una Constitución y dicte un decreto para que todo ese aparato de fortaleza, aparentemente invencible, se derriese, se esfumase y se anule.

España, como otros países, ha sostenido una lucha incansable contra los jesuitas desde hace tres siglos. En 1767, Carlos III y el conde de Aranda los pusieron en la frontera. En 1835 los disolvió el conde de Toreno. En 1834, Alonso de España, hizo lo mismo. Y en 1868 disolvió también la Orden Romero Ortiz. Sin embargo, la Compañía consiguió volver a dominar. Ahora ha surgido una nueva disolución. Pero ya no es igual que antes. La caída de ahora es la definitiva. Interinamente, esta es también la impresión de los padres de la disuelta Orden.

El reportero abandona por fin la Residencia. Al salir, entra una señora con su hijo. El periodista piensa involuntariamente en muchas cosas: la espiritualidad femenina, la política hábil, la religión amable...

Nicolás G. DOMINGO

INFORMACION MUNICIPAL

Los sucesos del Padul y los terrenos de la Plaza de Toros

Al mediodía de ayer, el alcalde señor Menoyo nos recibió en su despacho, manifestándonos que lamentaba lo ocurrido en el Padul, pero que más aún se condolía de que siendo Granada todo un amplísimo sector de civilización, no haya podido aún extender su cultura a veinte kilómetros de la ciudad.

Uno de los informadores le interrogó sobre la cuestión de los terrenos de la Plaza de Toros, diciéndole que el señor Menoyo que tenía en tendedo que la Empresa del Coso del Triunfo había puesto un interdicto para recibir los terrenos, pero que el Ayuntamiento no interviniera en cuestiones judiciales por que estima que el solar es de su exclusiva propiedad. Tan es así—dijo el alcalde—que he ordenado que se valla y que se proceda a su arreglo inmediatamente.

partido político ni sección de los mismos. Es una declaración francamente apolítica.

«Pero un poco más abajo, y en relación con sus fines, dice que uno de ellos, el segundo precisamente, es «organizarse para esa actuación política y social en la vida española».

«Porque añado—, por una parte, no nos deben sorprender los acontecimientos desgraciados y dispersos, sino unidos y con una disciplina a cuantas pensemos de la misma manera; y de otro lado, al actuar en política, hemos de conocer las cuestiones sociales que forman hoy la parte más importante de los problemas políticos».

Total: que estas damas son apolíticas, pero que van a actuar en política. Ya se ve que esta Asociación es una filial del famoso grupo agrario, ¡Poco fruto dan esos cultivos!

Política y Medicina

El doctor Juarrros ha desarrollado eloquentemente el tema «Los problemas médicos y la política». Le escuchaba un auditorio científico, y le presenté otro ilustre médico—médico y político—: el señor Pareja Yébenes.

No vamos a entrar en el fondo de los problemas planteados por el conferenciante. El doctor Juarrros se duele, y con razón, de la antipatía de la gente contra los médicos. ¿Es que los médicos no curan? Lo que pasa es que los enfermos acaban por morir, y eso no está bien.

Pero, como solución heroica, muchos médicos se han dedicado a la política. La política es también una ciencia (no un arte como se creía el año pasado). Se dedica a curar al país de sus dolencias. La Medicina ha encontrado, pues, otra excelente aplicación.

Puede ser que el enfermo se muera algún día. Pero eso no importa.

Aguntamiento de Granada

LA SUSCRIPCION PARA EL DES- EMPEÑO Y COMPRA DE ROPAS A LOS NIÑOS POBRES

Suma anterior, 14 818,45 pesetas. Don Rafael Martín Martín, 1; don Juan Martín Lorca, 1; un simpatizante, 5; don Juan Oriol Llorent, 5; don Victoriano Arroyo, 5; don Antonio J. Torres López, 10; don F. T. 5; don César Sebastián, 5; don José Martín García, 5; don Fernando Morales, «La Asturiana», 5; Azucarera San Isidro, 50; Colegio Oficial de Agentes Comerciales, 25; Banco Español de Crédito, 25; Colegio Oficial de Corredores de Comercio, 200; Ateneo de Granada, 50; H. S., 10; Banco Urquijo, 150; Azucarera La Vega, 50; don José Antonio Ballesta Parra, 50; don Emilio Nadal, 5; Salón Nacional, 250; Coliseo Olympia, 250. Total, 15.980,45 pesetas.

Los donativos se reciben en la Secretaría particular de esta Alcaldía y en el Cuerpo de Guardia municipal.

A LA FACULTAD DE DERECHO

La preparación práctica del jurista

No hace mucho, ocupando don Fernando de los Ríos la cartera de Justicia, se cursó una circular a todos los Colegios de Abogados de España para que emitieran informe sobre un proyecto en que, siguiendo una orientación lanzada en el discurso de apertura de Tribunales, se trataba de crear consultorios jurídicos gratuitos.

Ignoro el camino que habrá seguido la cuestión, pero mucho me temo que no sea muy bueno. El cambio de ministro de una parte y el tono medio de los informes, no autorizan a creer otra cosa. Quiero, sin embargo, reanudar este asunto, a que me resisto a dar por «muerto y enterrado», para sugerir una posible relación con un problema grave, muy grave, de enseñanza.

En nuestras Facultades de Derecho, pese a la buena voluntad de los profesores, no se aprende gran cosa. Es tradicional la holganza del estudiante de Leyes, que deja los estudios para después de haber alcanzado el título. Y no es esto lo peor. Es que, además, la enseñanza que se da en nuestras Facultades de Derecho es puramente teórica. El título de licenciado no supone sino llevar en el bolsillo una serie de teorías y artículos del Código.

De práctica nada, o casi nada. A excepción de las clases de interpretación de documentos que se dan en las cátedras de Historia del Derecho, que no tienen efectividad sino para el alumno que piense orientar su actividad hacia la investigación, en lo demás no se hace nada. Y ni aun en los programas de oposiciones, no ya de enseñanza, se exigen prácticas; tan sólo en alguno, como el de Jurisprudencia, aunque en realidad no son temas prácticos, sino libres, que el Tribunal, con muy buen acuerdo, hace tales. Así, pues, el notario, el juez, el simple abogado de bufete aprenden la práctica ejerciendo, y si es posible que ésta sea la mejor escuela para ellos, no parece ya tan conveniente para el que tiene que recurrir a sus servicios en estos primeros tanteos.

Sin embargo, el remedio de todo esto aparece muy fácil. El médico practica, se prepara en las clínicas; el químico o el farmacéutico, en los laboratorios. ¿Por qué no han de tener también las Facultades de Derecho sus laboratorios, que bien pudieran ser esos consultorios jurídicos, dirigidos por los profesores o por auxiliares especializados? ¿Por qué no recogen las Facultades la llamada del ministro a los Colegios, y crean esos consultorios que servirán al mismo tiempo para sus enseñanzas?

La idea entraña ciertas dificultades, pero no es imposible. Yo la ofrezco al claustro de nuestra Facultad. Y a los estudiantes, de cuyo interés se trata, que tanto pueden hacer por ella por medio de sus organizaciones. Y ahora esperemos...

PEDRO SANCHEZ

Nuestro embajador en Italia, señor Alomar, en el acto de presentar sus cartas credenciales.

NO, SEÑOR, NO ESTA EN UGIJAR

Para regocijo de nuestros lectores, reproducimos el siguiente comentario, que publica nuestro colega «El Pueblo Católico», de Jaén. Dice así:

«El doctor Royo Villanova (médico y catedrático de Zaragoza) está ya en Ugijar (Granada), cumpliendo su destierro. No fué antes a cumplirlo, porque la salud no se lo permitió. Su edad y estado de salud, que en otra cualquier parte quizás no fueran cosa atendible, aquí lo han sido. Es verdad que la impresión que le causó el proceso, teniendo presentes los fútiles motivos del mismo, le agudizó el mal; pero, como no se murió—que eso sí hubiera sido muy lamentable, pues no se quería más que pararle la pluma, no la vida—, esperaron a que mejorara. Ya mejorado, ha sido llevado a Ugijar, y en Ugijar está. Es de suponer que, como ni querrá ni podrá escribir—que es lo que le hace daño—y como el clima es privilegiado en esa ciudad granadina, así alpujarreña y casi costena, su salud se afianzará, volviéndose bueno del todo. ¡Quién sabe! Muchas veces las cosas salen al revés de

LOS SANGRIENTOS SUCESOS DEL PADUL

En la madrugada de ayer se presentó a un agente de Vigilancia

El Juzgado continuó sus diligencias sumariales tomando declaraciones a los detenidos

«El Laña» se presenta a un agente de Vigilancia

En la madrugada de ayer se presentaron en la Comisaría varios individuos vecinos del Padul, preguntando a los agentes de guardia si el guardia municipal Francisco García (a) «El Laña» estaba detenido.

Como la respuesta fuese negativa, los recién llegados marcháronse, volviendo nuevamente pocos momentos después en unión de «El Laña» y el agente de policía señor Barrero, a quien se había presentado voluntariamente el guardia municipal de referencia.

«El Laña» presentó unas llaves—las del Ayuntamiento—y una nava ja partida.

Después preguntó por el juez, y al respondersele que no estaba, in-

tentó marcharse, alegando que volvería mañana.

A esta ingenuidad del detenido continuaron otras de índole parecida. «El Laña» parece tener un espíritu débil, que armoniza con el tono de su voz y sus ademanes. Cuando se le interrogaba, su respuesta era sistemática:

—¡Jesús, Dios mío; decírmelo a mí criminal! ¡Si yo hubiera sabido lo que iba a pasar, yo no disparo!

Francisco García quedó en un calabozo.

«El Laña» declara ante el Juzgado

A las diez de la mañana se personó en la Comisaría el Juzgado instructor del sumario con motivo de los trágicos sucesos desarrollados el pasado martes en el Padul. Acompañaban al juez instructor el secretario señor Miegimolle, el oficial señor Fernández Aragón y el alguacil señor Calvo.

El señor Ruiz López comenzó a tomar declaración a Francisco García (a) «El Laña».

Por cierto que, de rumor público, oímos ayer que este individuo había presentado cuatro pistolas, declarando que una de ellas era del muerto Blas García; otra, de la otra víctima, y una tercera del cabo de los municipales herido.

«El Laña», cuando le tomó declaración el Juzgado, iba todavía vestido de guardia municipal.

Por el secreto del sumario no podemos asegurar nada sobre su declaración ante el Juzgado.

En esta declaración, que de corrido prestó «El Laña», afirmó que ellos no dispararon contra Blas García ni contra el obrero, sino que fueron agredidos por aquél, promoviéndose lucha con otros obreros, y

INTERESES PROVINCIALES

Necesidades de una comarca granadina

El Círculo de Labradores de Alhendín ha dirigido a las autoridades de la República el siguiente escrito:

«Que en otras regiones se padezca los terribles efectos de la sequía, que anulan los desvelos del labrador y hacen a su pesar dejar estériles los campos, tiene disculpa; pero en Granada y en sus pueblos, enclavados al pie de la Sierra Nevada, donde tantos millones de metros cúbicos de agua se hallan congelados por la Naturaleza, como que riendo brindar al hombre laborioso un caudal inagotable que redima de la angustia, de la miseria a estas

vegas, que transformarían en verdaderos vergel, dada la extraordinaria fertilidad que con justa razón han hecho famosas las tierras granadinas.

Pues los pueblos de Dílar, Oture, Alhendín, Gubia Grande, Gubia Chica, Ogijares y Gójar, que riegan con el caudal del río de Dílar en la actualidad, como su parte correspondiente de secano; mas la Malahá, Escobar, Las Ventas y Acuña, cuyos últimos cuatro pueblos no tienen riego de ninguna clase y si tierras de inmejorable calidad, que en conjunto se puede calcular una extensión aproximada de quince a veinte mil hectáreas de terreno, cuya mayoría queda improductiva por la falta de agua. Construyese un pantano con toda urgencia, que en

ello va la solución del paro forzoso, la esperanza fundada del bienestar de una región que hoy yase en la miseria, el aumento incalculable de productos para propietarios, obreros y el erario público.

Ya en otra ocasión, don Rafael Díaz Rojas, por el año 1903 al 1905, hizo una Memoria para el proyecto de un pantano, quedando en suspenso por la muerte de dicho señor; creyéndose existan algunos datos referentes a dicho asunto en las oficinas de este ramo.

La sola iniciación de estas grandiosas obras abriría las arcas del labrador proporcionándole recursos, sin necesidad que el Estado se hubiera de preocupar de ello; y además de convertir los sueños en realidad, harían se dispararan los temores que a todos nos inquietan en el verano.

Los medios para realizar tan necesaria obra, sería que los propietarios de terrenos, a X pesetas por hectárea, reintegraran su valor en los años que el Estado acordara. Nómbrese, con la urgencia que el caso requiere, una comisión de técnicos que estudien con cariño el proyecto, den una vuelta por los pueblos ya citados y vean la triste como miseria situación que atraviesan los obreros de esta región.

El presidente, Antonio Asua.

LA DISOLUCION DE

LOS JESUITAS

Federación provincial de la U. G. de T.

Al leer en la Prensa de estos días que en reunión celebrada por los trabajadores de Salar se acordó ingresar en la C. N. T., la Comisión ejecutiva de esta Federación Provincial, a la vista también de informe facilitado por la Sociedad denominada Juventud Obrera, se ve obligada a contestar.

La indicada organización obrera afecta a esta Federación, cuenta actualmente con más de cuatrocientos obreros afiliados, constituyendo ese número la inmensa mayoría del censo obrero de la localidad.

Lo sucedido en estos días es que el elemento cacaiculi de Salar dispone de un reducido número de incondicionales que los utiliza para hacer toda clase de campaña en contra de los obreros organizados y no sabe qué inventar. Ya en una ocasión tuvo la osadía de organizar una Agrupación Socialista, cuya farsa pudimos deshacer; ahora intentan introducir su grupito en la C. N. T. No podemos desear a estos cacaicques sino mucho éxito en su nueva táctica.

Por la Federación Provincial, Juan F. Rosillo, M. Jiménez.

Compre todas las tardes

«El Defensor de Granada»

EL PARADERO DE UN SUBMARINO

Londres 27.—El submarino «M 2», cuya desaparición sembró general inquietud, ha sido encontrado en un banco de arena a 30 metros de profundidad a la altura de Portland.

Se realiza con toda rapidez los trabajos de salvamento.

EL EXTINGUIDO MOVIMIENTO EXTREMISTA

SE HA REANUDADO EL TRABAJO EN TODAS PARTES Y LA TRANQUILIDAD ES COMPLETA

De madrugada zarpó con rumbo desconocido el destructor "Lazaga", llevando a bordo a nueve anarcosindicalistas de Sevilla

En Sollana es vitoriosa la Guardia civil. Autoridades re- puestas en sus cargos. Deten- ciones

Valencia 27.—Un teniente de la Guardia civil, con fuerzas a sus órdenes, ha llegado a Sollana.

Los trompetas tocaron marcha al penetrar en el pueblo, y los guardias iban formados.

Los vecinos permanecieron en sus casas, haciéndoles salir el jefe de la fuerza, y siendo ésta vitoriosa con entusiasmo.

La Benemérita marchó al Ayuntamiento, quitándose la bandera roja que ondeaba en el balcón y substituyéndola por la republicana.

Más tarde se dirigió al local de la Juventud Republicana y al Banco de Valencia, verificándose la misma operación.

A continuación marchó al Centro Obrero, donde ondeaba una bandera roja, arrancándola y poniendo en su lugar la republicana. Acto seguido fue clausurado el Centro.

Hecho esto, las fuerzas pusieron en libertad al alcalde, al primer teniente de alcalde, al depositario municipal y a otras autoridades a quienes los revoltos habían encerrado.

La Guardia civil practicó muchas detenciones.

Doce detenciones por reclutar jóvenes comunistas

Madrid 27.—El director general de Seguridad dió anoche órdenes para que fuesen detenidos doce individuos que se reunían pretextando haber formado una sociedad cultural, y que lejos de dedicarse a estas actividades, lo que hacían era reclutar jóvenes comunistas.

El local de esta sociedad fue clausurado. La policía practicó un minucioso registro, incautándose de un montón de hojas comunistas.

Manifestaciones del ministro de Trabajo

Madrid 27.—El ministro de Trabajo, al recibir a los periodistas, dió que no tenía noticias. Unicamente le habían telegrafado de Lorca agradeciendo su intervención en los conflictos que se habían suscitado en aquella población.

Interrogado si tenía noticias de haberse reanudado el trabajo en aquellas poblaciones donde había huelga, contestó que no.

Manifestaciones del subse- cretario de Gobernación. Reina tranquilidad completa en España

Madrid 27.—El subsecretario de Gobernación dió que el ministro se encontraba mejorado de su indisposición.

Agregó que las noticias que recibía acusaban tranquilidad en todas partes.

En Barcelona reina normalidad. En Sevilla se han reintegrado todos los obreros al trabajo.

En Valencia y Alicante la tranquilidad es completa.

En Málaga ha terminado hoy la huelga y la normalidad es absoluta.

Normalidad en Málaga

Málaga 27.—Hoy reanudaron el trabajo todos los obreros. La población ha recobrado su aspecto normal. Reina tranquilidad y la animación en las calles es grande.

Lo sucedido en un pueblo de Murcia

Murcia 27.—Se conocen nuevos detalles de lo sucedido en el pueblo de Remojón.

Elementos extraños quisieron apoderarse del pueblo, cortando las comunicaciones y el fluido eléctrico.

Después intentaron quemar la parroquia, no consiguiéndolo.

Más tarde se presentaron en la fonda de la localidad exigiendo que se les diera de comer y amenazando al dueño si no accedía a su petición.

Los componentes de una compañía cónica, que están hospedados allí, intervinieron, consiguendo arrojar a la calle a los sujetos en cuestión.

La Guardia civil restableció el orden, practicando diversas detenciones.

Por rivalidades entre obreros, dos bandos se apalearon brutalmente, resultando dos contendientes heridos.

La Guardia civil practicó nuevas detenciones.

Se reanuda el trabajo en Sevilla. Nueve agitadores extremistas son conducidos a bordo de un destructor, que ha zarpado con rumbo desconocido

Sevilla 27.—Esta mañana se reanuda el trabajo, sin que ocurrieran incidentes de ninguna clase.

do que entre ellos se encuentran José Díaz Ferrera, médico director de la organización "El Socorro Rojo"; Carlos Zimmerman, secretario del Comité revolucionario que actuaba en Sevilla, y afiliado al anarcosindicalismo; Manuel Viejo, presidente de la Agrupación de agricultores, del grupo anarquista; Sanz Carmona, sindicalista, y Sánchez Roza, maestro nacional de enseñanza primaria, de la Federación Anarquista.

El alcalde ha impuesto una multa de cincuenta pesetas a los propietarios de taxis, habiéndoles retirado la licencia de conducción por diez días.

Habla el gobernador de Barcelona. Aristócratas que ven frustrados sus propósitos. El viaje del "Buenos Aires"

Barcelona 27.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que le había visitado una comisión de la Junta diocesana de Acción Católica Feminina, que le hizo entrega de una instancia para el presidente del Consejo pidiendo que no se efectúe la disolución de la Compañía de Jesús.

Expuso el gobernador que había denegado el permiso solicitado por el conde de Güel y su familia y el archiduque de Austria para enrolarse como tripulantes en el vapor "Manuel Calvo".

He denegado ese permiso—añadió—entre otras cosas, porque entiendo que los servicios de esos señores a bordo no serían muy útiles.

Por tanto—siguió diciendo—me parece mejor que lo hagan por vía ordinaria.

Detención de dos sujetos en la frontera portuguesa

Badajoz 27.—Hoy han sido detenidos cuando intentaban pasar la frontera portuguesa dos individuos a los que les fueron ocupados ocho mil duros.

Expresaron que el dinero pertenecía al ex teniente coronel don Nicolás Avila.

Excitación de ánimos en Alhendín

Esta madrugada circularon rumores en nuestra ciudad asegurando que en Alhendín habían ocurrido alborotos.

Con objeto de confirmar los rumores hicimos algunas indagaciones. Lo único de cierto que había de ello, según pudimos informarnos, es que en el indicado pueblo se habían alterado un poco los ánimos entre la clase obrera, pero sin registrarse incidentes.

También supimos que del cuartel de las Palmas habían salido varias parejas para Alhendín en evitación de posibles desórdenes.

Salida de Guardia civil

Esta madrugada circularon rumores en nuestra ciudad asegurando que en Alhendín habían ocurrido alborotos.

Con objeto de confirmar los rumores hicimos algunas indagaciones. Lo único de cierto que había de ello, según pudimos informarnos, es que en el indicado pueblo se habían alterado un poco los ánimos entre la clase obrera, pero sin registrarse incidentes.

También supimos que del cuartel de las Palmas habían salido varias parejas para Alhendín en evitación de posibles desórdenes.

De Gambia Grande

Nos comunica la sociedad obrera socialista "Libertad":

En la noche del domingo 24 se celebró en este pueblo un acto civil consistente en hacer la inscripción en el registro civil de una niña hija de nuestro camarada Antonio Sánchez Beltrán y de la compañera Florentina Moreno Pérez.

Llevóse a cabo dicho acto en el domicilio de la sociedad obrera, situado en la calle de Pablo Iglesias, de este pueblo, siendo apadrinada por el camarada José Castilla Jerónimo y su esposa. Fueron testigos, la Junta directiva de la Sociedad, con asistencia de la inmensa mayoría de sus afiliados, acompañados de sus respectivas familias.

Amenizó el acto la banda de música de este pueblo. Una vez todos dentro del local, por el presidente fué abierta la sesión, concediéndole la palabra al camarada Manuel Gil Sánchez, el que manifestó que el acto que se celebraba, primero en su clase en la historia de este pueblo, había despertado una curiosidad enorme y a esto se debía la numerosísima concurrencia que asistía. Antes de la República era temerario intentar la celebración de un acto de esta clase, sin ser inmediatamente perseguido por autoridades y elementos reaccionarios.

Después se pasó a hacer la inscripción en el Registro civil, poniéndole el nombre de Libertad, y firmando el acta el camarada juez municipal, y toda la Junta directiva como testigos.

Concedida la palabra al camarada Pedro Sánchez Martín, pronunció varias frases enalteciendo el acto que se celebraba y estimulando a los demás camaradas para que estos actos de libertad y ciudadanía se repitan con bastante frecuencia.

Por último, propuso a la asamblea que para conmemorar el acto se inscribiera a la recién nacida una cartilla en la Caja de Ahorros a su nombre y costead por esta Sociedad, proponiendo que la cuota de inscripción sea de 25 pesetas y una semanal durante 20 años, para que este pequeño ahorro le sirva de dotación que llegue a la mayoría de edad. Dicha proposición fué aprobada por aclamación.

Además, se amplió el acuerdo en el sentido de seguir el mismo trato con todos los hijos de camaradas que nazcan desde hoy en adelante y se inscriban civilmente.

For el camarada Salvador Alcobia Perítez, presidente de esta sociedad, se hizo el resumen de este acto, manifestando ser el día de hoy una fecha histórica para este pueblo. Terminó dando vivas a la República y a la Libertad, que fueron contestados con verdadero entusiasmo.

SERVICIO DE CORREOS

FRANQUEO

Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos

Suspensión y multa a un periódico

El periódico "El Defensor de Granada" ha sido suspendido por diez días y multado con 500 pesetas por haber publicado una conferencia sin autorización previa.

Dió cuenta de haber multado con 500 pesetas al Colegio Notarial, por haber celebrado una conferencia sin autorización previa.

Anunció que lo mismo hará si es cierto que ha tenido lugar una asamblea del arte textil.

Declaró que en Manresa se trabaja normalmente, y se lamentó de que un periódico haya publicado la noticia de continuar la huelga general en Manresa, ya que ello es inexacto.

¿Se sabe cuándo zarpa el "Buenos Aires"? preguntó un periodista.

—Está a punto de salir, pero todavía espera nuevos detenidos. Desde luego el "Buenos Aires" saldrá cuando menos se lo piensen, pues todo depende de las órdenes que se reciban de Madrid. Y puedo asegurar a ustedes que el "Buenos Aires" no se detendrá en ningún puerto, y que su viaje será largo o corto, según la actitud que observen los detenidos.

Dijo que en la noche anterior habían embarcado quince individuos más, sumando doscientos los que se encuentran detenidos en la cárcel, Jefatura de Policía y el "Buenos Aires".

Terminó diciendo que la tranquilidad era completa.

Excitación de ánimos en Alhendín

Esta madrugada circularon rumores en nuestra ciudad asegurando que en Alhendín habían ocurrido alborotos.

Con objeto de confirmar los rumores hicimos algunas indagaciones. Lo único de cierto que había de ello, según pudimos informarnos, es que en el indicado pueblo se habían alterado un poco los ánimos entre la clase obrera, pero sin registrarse incidentes.

También supimos que del cuartel de las Palmas habían salido varias parejas para Alhendín en evitación de posibles desórdenes.

Salida de Guardia civil

Esta madrugada circularon rumores en nuestra ciudad asegurando que en Alhendín habían ocurrido alborotos.

Con objeto de confirmar los rumores hicimos algunas indagaciones. Lo único de cierto que había de ello, según pudimos informarnos, es que en el indicado pueblo se habían alterado un poco los ánimos entre la clase obrera, pero sin registrarse incidentes.

También supimos que del cuartel de las Palmas habían salido varias parejas para Alhendín en evitación de posibles desórdenes.

De Gambia Grande

Nos comunica la sociedad obrera socialista "Libertad":

En la noche del domingo 24 se celebró en este pueblo un acto civil consistente en hacer la inscripción en el registro civil de una niña hija de nuestro camarada Antonio Sánchez Beltrán y de la compañera Florentina Moreno Pérez.

Llevóse a cabo dicho acto en el domicilio de la sociedad obrera, situado en la calle de Pablo Iglesias, de este pueblo, siendo apadrinada por el camarada José Castilla Jerónimo y su esposa. Fueron testigos, la Junta directiva de la Sociedad, con asistencia de la inmensa mayoría de sus afiliados, acompañados de sus respectivas familias.

Amenizó el acto la banda de música de este pueblo. Una vez todos dentro del local, por el presidente fué abierta la sesión, concediéndole la palabra al camarada Manuel Gil Sánchez, el que manifestó que el acto que se celebraba, primero en su clase en la historia de este pueblo, había despertado una curiosidad enorme y a esto se debía la numerosísima concurrencia que asistía. Antes de la República era temerario intentar la celebración de un acto de esta clase, sin ser inmediatamente perseguido por autoridades y elementos reaccionarios.

Después se pasó a hacer la inscripción en el Registro civil, poniéndole el nombre de Libertad, y firmando el acta el camarada juez municipal, y toda la Junta directiva como testigos.

Concedida la palabra al camarada Pedro Sánchez Martín, pronunció varias frases enalteciendo el acto que se celebraba y estimulando a los demás camaradas para que estos actos de libertad y ciudadanía se repitan con bastante frecuencia.

Por último, propuso a la asamblea que para conmemorar el acto se inscribiera a la recién nacida una cartilla en la Caja de Ahorros a su nombre y costead por esta Sociedad, proponiendo que la cuota de inscripción sea de 25 pesetas y una semanal durante 20 años, para que este pequeño ahorro le sirva de dotación que llegue a la mayoría de edad. Dicha proposición fué aprobada por aclamación.

Además, se amplió el acuerdo en el sentido de seguir el mismo trato con todos los hijos de camaradas que nazcan desde hoy en adelante y se inscriban civilmente.

For el camarada Salvador Alcobia Perítez, presidente de esta sociedad, se hizo el resumen de este acto, manifestando ser el día de hoy una fecha histórica para este pueblo. Terminó dando vivas a la República y a la Libertad, que fueron contestados con verdadero entusiasmo.

SERVICIO DE CORREOS

FRANQUEO

Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos

Suspensión y multa a un periódico

El periódico "El Defensor de Granada" ha sido suspendido por diez días y multado con 500 pesetas por haber publicado una conferencia sin autorización previa.

SERVICIO DE CORREOS

FRANQUEO

Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos

UNA SANCION

Por utilizar la bandera monárquica se impone una multa de 10.000 pesetas a la superiora de un Colegio

Valladolid 27.—El gobernador civil ha impuesto una multa de diez mil pesetas a la superiora del Colegio La Enseñanza, por cometer actos incurso en la ley de Defensa de la República.

Se trata de que con ocasión de una velada reciente, las colegiales sacaron la antigua bandera monárquica.

Madrid 27.—Hablando con los informadores del subsecretario de Gobernación señor Esplá, dió cuenta de haber sido multada con diez mil pesetas la superiora de un Colegio de Valladolid.

Agregó que en el Colegio mencionado se celebró una fiesta que se convirtió en una manifestación monárquica.

Si se repite el caso—prosiguió—la sanción será mayor.

—¿Sería deportada a Fuerteventura?—interrogó un informador.

—No; pero con arreglo a la ley de Defensa de la República hay otras sanciones, y si llegara incluso a la incautación del Colegio, que es un importante centro de enseñanza, para entregarlo al ministerio de Instrucción pública.

Orfila

Excitación de ánimos en Alhendín

Esta madrugada circularon rumores en nuestra ciudad asegurando que en Alhendín habían ocurrido alborotos.

Con objeto de confirmar los rumores hicimos algunas indagaciones. Lo único de cierto que había de ello, según pudimos informarnos, es que en el indicado pueblo se habían alterado un poco los ánimos entre la clase obrera, pero sin registrarse incidentes.

También supimos que del cuartel de las Palmas habían salido varias parejas para Alhendín en evitación de posibles desórdenes.

Salida de Guardia civil

Esta madrugada circularon rumores en nuestra ciudad asegurando que en Alhendín habían ocurrido alborotos.

Con objeto de confirmar los rumores hicimos algunas indagaciones. Lo único de cierto que había de ello, según pudimos informarnos, es que en el indicado pueblo se habían alterado un poco los ánimos entre la clase obrera, pero sin registrarse incidentes.

También supimos que del cuartel de las Palmas habían salido varias parejas para Alhendín en evitación de posibles desórdenes.

De Gambia Grande

Nos comunica la sociedad obrera socialista "Libertad":

En la noche del domingo 24 se celebró en este pueblo un acto civil consistente en hacer la inscripción en el registro civil de una niña hija de nuestro camarada Antonio Sánchez Beltrán y de la compañera Florentina Moreno Pérez.

Llevóse a cabo dicho acto en el domicilio de la sociedad obrera, situado en la calle de Pablo Iglesias, de este pueblo, siendo apadrinada por el camarada José Castilla Jerónimo y su esposa. Fueron testigos, la Junta directiva de la Sociedad, con asistencia de la inmensa mayoría de sus afiliados, acompañados de sus respectivas familias.

Amenizó el acto la banda de música de este pueblo. Una vez todos dentro del local, por el presidente fué abierta la sesión, concediéndole la palabra al camarada Manuel Gil Sánchez, el que manifestó que el acto que se celebraba, primero en su clase en la historia de este pueblo, había despertado una curiosidad enorme y a esto se debía la numerosísima concurrencia que asistía. Antes de la República era temerario intentar la celebración de un acto de esta clase, sin ser inmediatamente perseguido por autoridades y elementos reaccionarios.

Después se pasó a hacer la inscripción en el Registro civil, poniéndole el nombre de Libertad, y firmando el acta el camarada juez municipal, y toda la Junta directiva como testigos.

Concedida la palabra al camarada Pedro Sánchez Martín, pronunció varias frases enalteciendo el acto que se celebraba y estimulando a los demás camaradas para que estos actos de libertad y ciudadanía se repitan con bastante frecuencia.

Por último, propuso a la asamblea que para conmemorar el acto se inscribiera a la recién nacida una cartilla en la Caja de Ahorros a su nombre y costead por esta Sociedad, proponiendo que la cuota de inscripción sea de 25 pesetas y una semanal durante 20 años, para que este pequeño ahorro le sirva de dotación que llegue a la mayoría de edad. Dicha proposición fué aprobada por aclamación.

Además, se amplió el acuerdo en el sentido de seguir el mismo trato con todos los hijos de camaradas que nazcan desde hoy en adelante y se inscriban civilmente.

For el camarada Salvador Alcobia Perítez, presidente de esta sociedad, se hizo el resumen de este acto, manifestando ser el día de hoy una fecha histórica para este pueblo. Terminó dando vivas a la República y a la Libertad, que fueron contestados con verdadero entusiasmo.

SERVICIO DE CORREOS

FRANQUEO

Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos

Suspensión y multa a un periódico

El periódico "El Defensor de Granada" ha sido suspendido por diez días y multado con 500 pesetas por haber publicado una conferencia sin autorización previa.

SERVICIO DE CORREOS

FRANQUEO

Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos

LA ACTUALIDAD POLITICA

Lista de las señoras a quienes se les han impuesto multas por tratar de enviar un pergamino firmado al ex rey

Don Melquiades Alvarez dice que sería un acierto la formación de un partido nacional republicano

Declaraciones del ministro de Hacienda

Madrid 27.—El ministro de Hacienda recibió la visita de doscientos huérfanos de funcionarios de Hacienda, que iban acompañados por el Consejo de Administración.

Su presidente hizo la presentación al ministro de los huérfanos.

El señor Carner agradeció la visita y tuvo palabras de elogio para los niños.

Interrogado sobre el presupuesto, dió que primero se proponía presentar las leyes de ingresos, siendo las primeras las de rentas, propiedades y derechos reales.

—¿Y del empréstito?

—De eso no hay nada, porque primero es preciso pagar para poder pedir.

—Pero ¿será interior o exterior?

—Interior, desde luego.

Lo que dice el presidente

Madrid 26.—A las dos de la tarde acudió el presidente del Gobierno al ministerio de la Guerra.

Los informadores le abordaron, y contestando a preguntas de éstos, dió que no tenía ninguna noticia.

Unicamente sabía que en Sevilla renacía la tranquilidad, pero de otras cosas, nada.

Recurso contencioso contra el decreto de disolución de los Jesuitas

Madrid 27.—Hoy se ha presentado ante el Tribunal Supremo un recurso contencioso contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

El proyecto de reforma agraria

Madrid 27.—El diario "Luz" publica algunos detalles relacionados con las modificaciones que se han introducido en el proyecto de reforma agraria.

Se mantiene en el mismo cuanto se relaciona con el régimen de propiedad, especialmente el latifundio y absentismo, pero se concede más atención a la defensa de la economía agraria.

Con respecto al régimen tributario, se modifica el proyecto en el sentido de cobrar un impuesto único.

Expresa el citado periódico que este proyecto estará aprobado antes de finalizar el mes de Febrero.

Manifestaciones del ministro de Obras públicas

Madrid 27.—Hablando esta tarde con los periodistas el ministro de Obras públicas, les dió que había visto los automóviles llegados a Madrid de las Jefaturas de Obras públicas de toda España.

He podido comprobar—dió el señor Prieto—que en algunas de ellas tenían seis coches de elevados precios, y como esto es excesivo estoy dispuesto a terminar con ello, una de cuyas medidas ha sido la de requerir la presencia de estos vehículos en Madrid.

Renace la tranquilidad

En todas las casas de familia por numerosos que sean y mal se lleven, haciéndose clientes de "La Estrella de Oro", porque es la casa que mejor trabaja y más barato cobra.

Visitando esta casa se acaba con la pesadilla que todos tienen con la ropa.

Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.

El ministro de Marina, a Ginebra

Madrid 27.—Esta noche ha marchado con dirección a Ginebra el ministro de Marina, con objeto de asistir a las sesiones de la Conferencia del Desarme.

El subsecretario de Gobernación habla de los propietarios detenidos en Jaén

Madrid 27.—El señor Esplá manifestó esta tarde a los periodistas que los propietarios encerrados en Jaén por el gobernador civil lo habían sido por negarse a hacer efectivas multas impuestas por dicha autoridad con motivo de incumplimiento en las bases de trabajo.

Entre los detenidos figura el presidente de la Audiencia provincial de Sevilla don Eufasio Bonilla, y Bonilla y el coronel del Cuerpo Jurídico militar señor Ochoa.

Además hay detenidos cuarenta obreros por negarse a cumplir las indicadas bases.

Don Melquiades está conforme con la idea de formar un partido nacional republicano

Madrid 27.—Interrogado esta tarde don Melquiades Alvarez sobre la idea lanzada por don José Ortega y Gasset sobre la formación de un partido nacional, a base de la organización bajo el denominador común de partido nacional republicano, en que entrarían los radica-

les, elementos de Acción Republicana, progresistas y algunos diputados independientes, ha expresado que es una gran idea y todo político consciente de su responsabilidad debe empujar esa iniciativa, especialmente dada la actual situación de España.

En España hay tranquilidad absoluta. Lista de las señoras monárquicas a quienes se les han impuesto multas

Madrid 27.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el subsecretario de Gobernación, les dió que las noticias recibidas de toda España acusaban tranquilidad.

